



La Escuadrilla de Apoyo al Despliegue Aéreo (E.A.D.A.): un gran proyecto hecho realidad

JOSÉ GARCÍA CIFO
Capitán de Aviación

Fotografías: Cabo Miguel Ángel López Cabeza

INTRODUCCION

LA estructura de la fuerza aérea establece la constitución de tres tipos de fuerzas: fuerzas principales de defensa (MDF), fuerzas de reacción (RF) y fuerzas auxiliares (AF).

En la documentación disponible («ACE Reaction Forces (RF) Concept», Final Draft), se establece el concepto, categorías, características y composición genérica de las RF(A). Las RF(A) tanto de «reacción inmediata» (IR) como de «reacción rápida» (RR) están constituidas por unidades de Fuerzas Aéreas con capacidad de reconocimiento aéreo y elementos SAM/SHORAD desplegables, además de otras contempladas

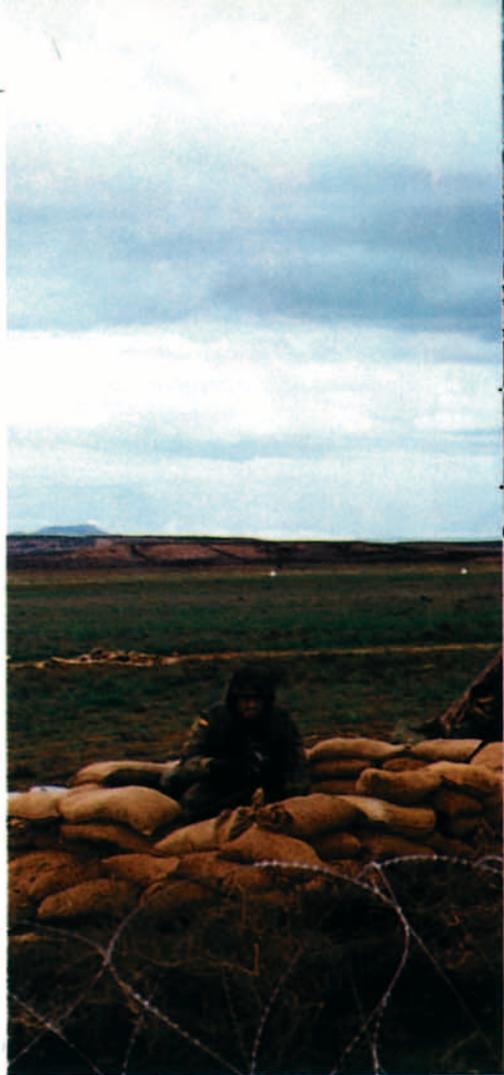
en el DRAFT citado (v.g. «apoyo médico», «Deployable ACCS Component»/DAC etc).

Las posibilidades y capacidades de las RF(A) pueden ser satisfechas por el Ejército del Aire en la medida siguiente: aportación de SQN,s de FA,s para IRF y para RRF; transporte aéreo y reabastecimiento; apoyo médico (de acuerdo con el objetivo de Estado Mayor, ya elaborado por la DLP); medios de vigilancia y reconocimiento aéreo inicialmente con RF-4 (CR-12) del 123 SQN, hasta tanto se desarrolle el programa correspondiente para el C-15 (EF-18).

Elemento fundamental de las RF(A) son los medios SAM/SHORAD, que proporcionan la defensa aérea en el área del ACE, así como,

todos aquellos elementos que garantizan las condiciones de supervivencia de los medios aéreos, véase la defensa terrestre propiamente dicha y la defensa NBQ.

Es por ello que sintiendo dicha necesidad la División de Operaciones del Estado Mayor del Aire elaboró en el año 1993 una nota informativa en





la que se proponía la creación de una nueva Unidad, la E.A.D.A., Escuadrilla de Apoyo al Despliegue Aéreo, redefiniendo y potenciando los medios personales y materiales de una Unidad ya existente, la E.A.T.A.M.

Así pues, dicha Unidad ha sido encuadrada por el Jefe del Estado Mayor del Aire dentro de las fuerzas de

reacción (aéreas) como unidad aérea de apoyo al combate (SOF) pudiendo asimismo llevar a cabo operaciones de combate.

El desarrollo de las funciones así como la definición de la misión de cada una de las secciones de la E.A.D.A. marcará la pauta de este trabajo, teniendo en cuenta la reali-

dad actual y el futuro del Ejército del Aire.

PERFIL DE LA NUEVA UNIDAD

La concepción actual que se ha ideado para el futuro Ejército del Aire español tiene muy en cuenta su integración a todos los niveles en el mar-

“La integración a todos los niveles en el marco de defensa europeo supone la necesidad de contar con unidades con un alto grado de preparación que basen su potencial no en la cantidad de los medios sino en la calidad de sus actuaciones”



co de defensa europeo y OTAN. De ello se desprende la necesidad de contar con unidades con un alto grado de preparación que basen su potencial y posibilidades no en la cantidad de los medios sino en la calidad de sus actuaciones.

La Escuadrilla de Apoyo al Despliegue Aéreo, se ha diseñado teniendo en cuenta esta premisa y a sabiendas de que su actuación deberá estar subordinada en muchas ocasiones a acuerdos del tipo (HNS) «Host Nation Support» desarrollados sobre la base de los acuerdos de coordinación que definen la contribución de España a la defensa común.

Cierta es la dificultad que se le presentará a la Unidad en la base principal de despliegue a la hora de coordinar ya no sólo responsabilidades, sino también doctrinas tácticas o formas de empleo de los sistemas de armas, es por ello que, desde un principio la E.A.D.A. nace con las características propias de la «multinacionalidad».

CONCEPTOS BASICOS DE LA MISION

La Escuadrilla de Apoyo al Despliegue Aéreo se constituye en base a los requerimientos que el Estado Mayor del Aire determina para la Unidad. Por tanto su misión, en líneas generales, es apoyar el despliegue de las unidades aéreas y, en su caso, a las fuerzas de reacción (aéreas) proporcionando: seguridad y defensa terrestre; defensa SHORAD.(Short Range Air Defense); protección NBQ; apoyo al transporte aéreo mili-

tar y control del tránsito aéreo operativo.

Se deducen tres ideas o conceptos a través de los cuales se materializará dicho apoyo. La primera idea es la seguridad y defensa, valorando la amenaza bajo tres ángulos diferentes:

- Terrestre, proporcionando los medios personales y materiales capaces de frenar y contrarrestar todo tipo de acción ya sea desarrollada por una unidad regular como por una unidad de operaciones especiales o grupos terroristas.

- Aéreo, estableciendo la cobertura SHORAD dentro de los márgenes de empleo del sistema de armas y en estrecha coordinación con el dispositivo de defensa aérea en la zona.

- NBQ, coordinando la evaluación, detección, control y descontaminación no sólo de la propia unidad sino de todo el grupo RF(A).

La 2ª idea es el transporte aéreo militar. Características fundamentales de la RF(A) son su capacidad de despliegue rápido (3 y 5 días respectivamente para IR y RR) y su movilidad. Ambas características se apoyan en las posibilidades de transporte aéreo que se pueden desarrollar. Es por ello, de todo punto necesario que los medios de apoyo a ese transporte aéreo, sean flexibles, versátiles y sobre todo adecuados a la misión. La RF(A) contará con su propia terminal de carga basada en una o varias satas móviles, capaces de efectuar la recepción y envío de todos sus elementos, en condiciones de combate.

Por último, la 3ª idea propia de la misión es el control del tránsito aéreo operativo, en estrecha coordinación



con los medios de la base de despliegue pero con la autonomía suficiente para que no dependa la actuación de la RF(A), del apoyo de otras fuerzas.

Es lógico pensar en la dificultad para integrar todos estos dispositivos en la zona de despliegue. En algunos casos la RF(A) deberá apoyarse en los sistemas de defensa establecidos por otras fuerzas con objeto de homogeneizar las acciones, y como contrapunto, la E.A.D.A. deberá ser





capaz de cubrir, para la base u otras RF(A), determinadas misiones adecuadas a sus posibilidades.

PROCESO DE CREACION Y ESTRUCTURA ORGANICA

La responsabilidad de creación de la Unidad ha recaído desde un principio en la División de Operaciones del Estado Mayor del Aire, que elaboró una nota informativa proponiendo al

Jefe del Estado Mayor del Aire la creación de la unidad, sin embargo todo el sistema, que establece la programación inicial más adecuada de acuerdo con los recursos, se puso en marcha con el envío por parte del General Jefe del MALEV del documento de necesidad operativa que inicia el PAPS (sistema de programación de armamento por fases).

En las reuniones de planeamiento en la División de Operaciones se tu-

vieron en cuenta una serie de premisas iniciales: alta cualificación y adiestramiento; material y equipo adecuado a sus cometidos; elevada capacidad de combate; movilidad y flexibilidad de actuación.

Se pretende que dichos conceptos no sean una nota más que adorne la misión sino que realmente constituyan las bases que diferencien a la Unidad de cualquier otra de modo que se pueda trabajar al mismo nivel que el resto de los países aliados.

Siendo diferentes los cometidos asignados a la nueva E.A.D.A., con respecto a la E.A.T.A.M., su estructura orgánica es sustancialmente distinta. Así pues la nueva plantilla estará compuesta por 1 comandante, 2 capitanes, 5 tenientes, 1 alférez, 43 suboficiales y 196 cabos 1º, cabos y soldados. Todo el personal de Tropa es profesional (METP).

DESPLIEGUE OPERACIONAL

La E.A.D.A. iniciará siempre su misión con el aerotransporte a la zona de despliegue. Será el primer elemento de la RF(A) que se establecerá en la zona. Es, por ello, de vital importancia tener previstos los diferentes fraccionamientos de personal y carga de acuerdo con la misión.

Los primeros elementos en entrar en zona se valorarán en función de la amenaza, de tal modo que se dará prioridad, en su caso, a los sistemas de seguridad y defensa sobre los elementos de apoyo (terminal de carga y controladores), y viceversa. Todos los equipos de la E.A.D.A. se articu-

“Es de todo punto necesario que los medios de apoyo al transporte aéreo sean flexibles, versátiles y sobre todo adecuados a la misión, capaces de efectuar la recepción y envío de todos sus elementos en condiciones de combate”



larán de acuerdo a sus formaciones tácticas. El jefe de la RF(A) valorará el tipo de alerta y tendrá enlace permanente con el jefe de la E.A.D.A. con objeto de coordinar los grados de seguridad a establecer.

La relación entre los elementos propios de combate de la RF(A) así como el resto de sus servicios con la E.A.D.A. será fundamental para el desarrollo de sus misiones ya no sólo por su dependencia en temas NBQ o SHORAD, sino también porque la Unidad ejercerá el control de la circulación aérea operativa de sus medios.

SEGURIDAD Y DEFENSA TERRESTRE

Las acciones de seguridad y defensa terrestre serán ejercidas por los equipos de seguridad y por los equipos de defensa terrestre.

Seguridad

Las funciones de seguridad se resumen en la protección de las instalaciones de la base de despliegue, así como los medios personales y materiales propios de la RF(A). Los tres equipos de seguridad ejercerán misiones de prevención y control así como de intervención.

La primera misión se materializa con la gestión del sistema de seguridad establecido funcionando en situación de normalidad. La segunda misión será la de intervenir para prevenir cualquier riesgo y reaccionar ante la materialización de daños que afecten a cualquiera de los elementos de la unidad desplegada o de la base de despliegue.

Defensa Terrestre

Los equipos de defensa terrestre realizarán la defensa distribuida de área cuando sea necesario sólo o en apoyo de la ya existente. Dicha defensa se basa en:

- Patrullas de reconocimiento, posición y combate con el fin controlar, ocupar y restringir el uso por parte del enemigo de asentamientos y rutas de aproximación a la base de despliegue.

- Ataques y hostigamientos a posiciones enemigas que sirvan de asentamiento de armas y equipo que puedan afectar al normal desarrollo de las operaciones aéreas como pueden ser asentamientos de armas de apoyo, francotiradores, controladores aéreos avanzados (FAC,s) etc.

- Bases de patrullas para apoyar logística y operativamente a las distintas acciones de defensa de la E.A.D.A.

- Posiciones defensivas a largo plazo.

- Defensa de la zona de despliegue cuando la RF(A) deba abandonar la misma hasta que se evacuen todos los recursos prioritarios.

PROTECCION NBQ

Elemento vital para la supervivencia de la RF(A) será la protección NBQ, para ello el núcleo NBQ de la E.A.D.A. se integrará dentro del sistema NBQ que la fuerza multinacional haya establecido. Su primera función será establecer el «elemento primario de información», célula de trabajo NBQ, que ubicada en el centro de operaciones de la RF(A) tendrá la misión de transmitir la información



necesaria al escalón superior (Collection Centre) para que se pueda determinar la entidad del ataque NBQ. En base al sistema de partes e informes OTAN (Command NBC Warning and Reporting Standing Operating Procedures) mantendrá constantemente informado al jefe de la RF(A) sobre la amenaza existente y de este modo podrá tomar las acciones necesarias comunicadas por parte del Cuartel General de las Fuerzas de Reacción.

Por otro lado se llevará a cabo la clasificación y evacuación del perso-





nal afectado, hasta el centro médico de la RF(A).

En último lugar se efectuará la descontaminación del personal y material de la RF(A).

SHORAD

Piedra angular del dispositivo de defensa establecido por la E.A.D.A. será el concepto SHORAD (Short Range Air Defense). Entre los requisitos iniciales que se han establecido para las RF(A) está el de proporcionar la defensa SAM/SHORAD para

sus propias unidades aéreas. Por tanto teniendo en cuenta los conceptos básicos del SHORAD se han elaborado dos opciones para dicha sección según el tipo de sistema de armas a adquirir:

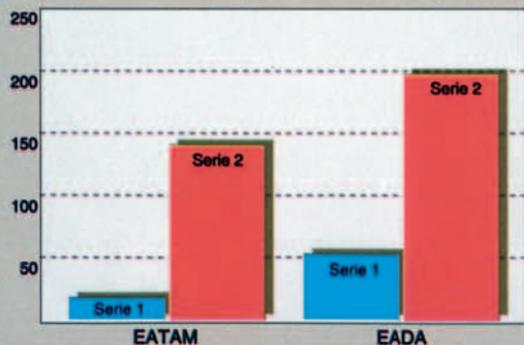
- Opción A: unidad de misiles con capacidad «tiempo claro» y «todo tiempo».

- Opción B: unidad de misiles portátiles con capacidad «tiempo claro».

En cualquier caso, es necesario aclarar la diferencia en el empleo táctico de los dos sistemas. El primero de ellos puede abarcar la responsabi-

lidad completa en lo que, dentro del sistema de defensa aérea, la parte SHORAD le compete, por su capacidad «todo tiempo». Sin embargo la utilización de misiles portátiles puede cubrir una mínima parte de toda la cobertura SHORAD, no sólo por su capacidad de «tiempo claro» basada en un simple sistema de seguimiento óptico, sino también por su mínima capacidad de reacción y dificultad en el control de los fuegos. Técnicamente este último sistema es utilizado para complementar la acción de un SHORAD «todo tiempo» cubriendo

Relación entre la plantilla EATAM y EADA



ángulos muertos o rutas de aproximación comprometidas según la orografía del terreno.

APOYO AL TRANSPORTE

Una de las misiones importantes que la E.A.D.A. llevará a cabo será la de facilitar el despliegue de la RF(A) apoyando las acciones de transporte a realizar. Pensando en el volumen de carga que el despliegue de la RF(A) llevará consigo y teniendo en cuenta que una de las misiones de la E.A.T.A.M. era constituir satas móviles en las bases, la E.A.D.A. aprovechará la experiencia de la E.A.T.A.M. en este campo constituyendo una sección de apoyo al transporte formada por tres satas móviles.

Dichas unidades tendrán incluso la posibilidad de establecer terminales de carga funcionando en situaciones de combate, que acelerarán los tiempos muertos de las aeronaves en tierra combinando la actuación conjunta de uñas y plataformas de carga. En la relación siguiente se muestra la estructura básica de una de estas satas móviles

- Uña elevadora de gran tonelaje.
- Plataforma de carga 24'.
- Tractor remolcador.
- Vehículo ligero todo terreno.
- Terminal de carga a base de rodillos.

CIRCULACION AEREA OPERATIVA

Otro elemento más que facilitará ya no sólo el despliegue, sino también la actuación de la RF(A) será el grupo de controladores que operando estrictamente bajo las reglas de la circulación aérea operativa proporcionarán a las aeronaves de la RF(A) los servicios de control de tránsito aéreo de aproximación y aeródromo en la base de despliegue.

Inicialmente este grupo de seis hombres operará utilizando las instalaciones de la base en donde se despliegue aunque entre su dotación de material está previsto se dote a la Unidad de los medios necesarios para establecer todo tipo de enlace y ayudas a la navegación.

Se trata en definitiva de que las aero-

naves militares españolas puedan apoyarse en un servicio de control de aproximación y aeródromo establecido por la RF(A) a través de la E.A.D.A.

INSTRUCCION Y ADIESTRAMIENTO PARA UNA UNIDAD DE COMBATE

Al estar la E.A.D.A. concebida como una unidad aérea de apoyo al combate dentro de las fuerzas de reacción con capacidad SOF (fuerzas de operaciones especiales), necesita de un plan de instrucción acorde a todos los requerimientos propios de su misión.

Siguiendo toda la normativa propia para la confección de un plan de instrucción, según marca la IG 50-1, se ha elaborado un documento que tenga en cuenta ya no sólo la progresiva incorporación de personal y material, sino también las necesidades iniciales de la RF(A).

Premisa en muchas materias será la realización de los cursos de especialización correspondientes a cada función, sin embargo dicho plan tiene unas líneas generales sobre las que podemos afirmar se asentará su contenido: un conocimiento profundo del idioma inglés; la doctrina básica del combate terrestre y aéreo en su versión puramente defensiva y de seguridad; los conceptos básicos sobre el desarrollo de la misión en condiciones NBQ; aerotransporte de toda la RF(A); reglamento de la circulación aérea operativa.

Por tanto, al lado de los conocimientos teóricos impartidos en las diferentes sesiones, se han ideado una serie de ejercicios de aplicación denominados

SAO (Special Air Operations) donde se pondrán en práctica todos los temas y misiones previstos para la E.A.D.A. En líneas generales, un miembro de la E.A.D.A. necesitará de un período de 18 meses para alcanzar la calificación CR y poder estar apto combate dentro de su especialidad

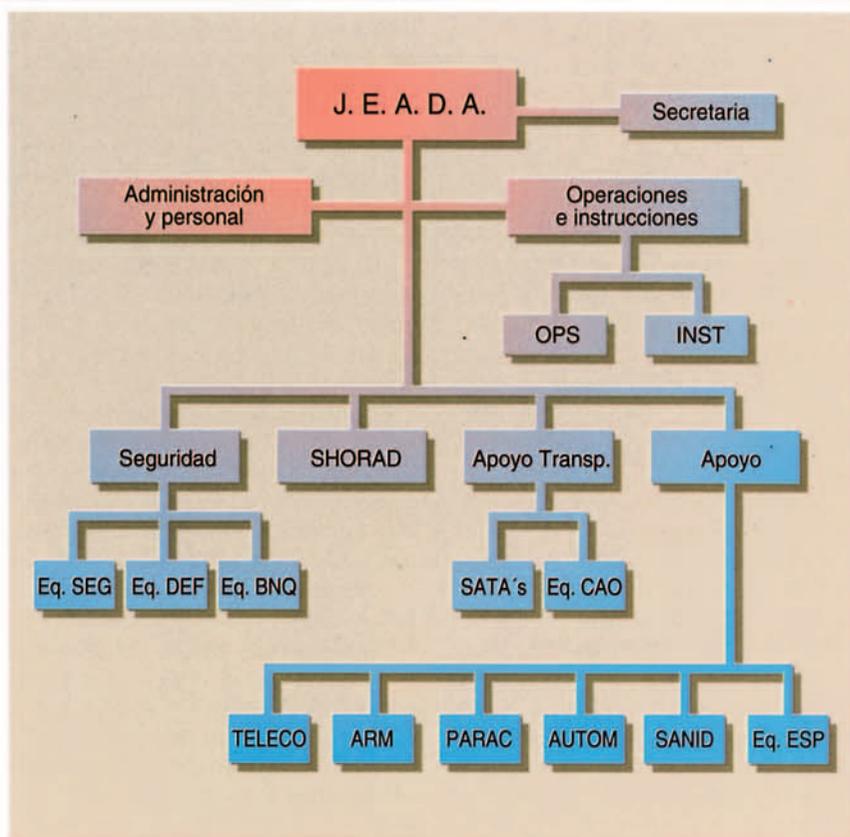
INSTRUCCION DE TRIPULACIONES EN TRANSPORTE AEREO DE COMBATE

En el año 1983, la necesidad que tenía la fuerza aérea de transporte de llevar a cabo misiones de instrucción, en lanzamientos tácticos, en todas sus modalidades, provocó la creación de la E.A.T.A.M. Dicha Unidad se ubicó en la Base de Zaragoza con las siguientes misiones: proporcionar los equipos CCT,s y ALCE,s para todas las operaciones de transporte aéreo de combate; constituir las satas móviles de apoyo a las aeronaves de transporte; confeccionar las cargas lanzables necesarias para cumplir los requisitos de instrucción de tripulaciones.

Pensando, ya no sólo en componer los equipos CCT,s, sino también en la relación con el ambiente de lanzamientos y vuelos tácticos, se conformó la E.A.T.A.M. con personal paracaidista (CP). Desde su comienzo como unidad sus hombres han desarrollado sus misiones, si bien gran parte de las actividades no han podido llevarse a cabo por la carencia que el Ejército del Aire ha tenido en medios de carga y descarga.

Tras un periodo en que la E.A.T.A.M. fue Unidad independiente,





en el año 1989 se integró en el Ala 31 pasando a formar parte del Grupo 31 de FF.M. Es ahora más que nunca cuando tanto el Grupo 31 como las Alas 37 y 35 sienten la necesidad de ser apoyados en la activación de las zonas de lanzamiento por parte de los CCT,s, como en la preparación de las cargas lanzables. La nueva Unidad contempla en la sección de apoyo al transporte tres sata's móviles que como una de sus misiones secundarias estará la confección de cargas lanzables.

Asimismo y con objeto de activar

las diferentes zonas de lanzamiento, constituir los diferentes equipos de plegado y entretenimiento de paracaídas, la Unidad cuenta con personal CP para configurar los equipos CCT,s necesarios en dicho apoyo y conformar los equipos preparadores y plegadores de paracaídas.

REFERENCIAS Y MARCO FUTURO DE TRABAJO

Característica fundamental de la E.A.D.A. y en general de todas las

Fuerzas de reacción, es la de estar disponibles en muy corto espacio de tiempo, ya para ser empleada como respuesta militar en una determinada crisis o bien incluso en misiones de mantenimiento de la paz.

El hecho de que las unidades de FFM sean capaces de adoptar con rapidez la aptitud de combate depende en gran medida del establecimiento de los elementos de apoyo propios de la E.A.D.A. así como de la activación de sus sistemas de defensa terrestre y aérea.

Con normalidad las bases de despliegue tendrán los requerimientos y características propias de una «Main Base» (base principal) aunque puede darse el caso de tener que utilizar unas instalaciones con pocas posibilidades. Asimismo la amenaza terrestre, aérea o NBQ será tanto mayor cuanto mayor sea la proximidad a la zona en crisis. Es por ello muy importante que aunque tengamos presente unas instalaciones estándar en las que la E.A.D.A. integre sus sistemas, puede darse el caso de que la fuerza de reacción española se vea obligada a actuar ante una acción inmediata en el tiempo y no pueda conjuntar sus sistemas con los del resto de la fuerza multinacional, si este fuera el caso de la acción.

La E.A.D.A. se organizará para que, única y exclusivamente con sus propios medios, sea capaz de asegurar las operaciones aéreas tanto en vuelo como en tierra.

COTAS DE INTEGRACION INTERNACIONAL

Es de todos conocido que, salvo en algunos casos claros como en el de

MISIONES TIPO DE LOS EQUIPOS DE DEFENSA TERRESTRE EADA

- Patrullas de reconocimiento, posición y combate, con la finalidad de prevenir las acciones propias de Udes de operaciones especiales.
- Ataques y hostigamientos a posiciones enemigas que sirvan de base para armas de apoyo, francotiradores, controladores aéreos avanzados (FAC,s).
- Bases de patrullas para apoyar logística y operativamente a las distintas acciones de defensa de la E.A.D.A.
- Defensa de la zona de despliegue cuando la RF(A) deba abandonar la misma hasta que se evacuen todos los recursos prioritarios.
- Posiciones defensivas a largo plazo en aeródromos no preparados en misiones de apoyo logístico y de carácter humanitario.



EEUU, la experiencia en despliegues de las RF(A) es bastante poca, de hecho todas las publicaciones aliadas sobre fuerzas de reacción establecen claramente las premisas y elementos de éstas, pero no desarrollan o estandarizan las tácticas y formas de trabajo tanto en seguridad y defensa terrestre como en defensa aérea.

Por tanto una de las primeras acciones a tomar, una vez establecida la misión, y si se trata de un caso de actuación conjunta con otras naciones, es definir el mando de la fuerza aliada y repartir responsabilidades para no solapar funciones y poder activar con seguridad y eficacia todos los sistemas de armas.

Existen muchos temas donde tácticas y técnicas se aplicarán de forma común por el elevado nº de STANAGs y publicaciones ratificadas en el marco de la OTAN. Asimismo los acuerdos de coordinación que definen la contribución de España a la defensa común nos marcan una pauta a seguir en las misiones que se acepten. Sin embargo, sin duda alguna, gran parte del éxito en el desarrollo de las misiones de la E.A.D.A. estará en la experiencia que poco a poco vaya adquiriendo en sus despliegues. El conocimiento para su personal en instrucción del mayor número de bases aliadas dará a la Unidad sus límites en cuanto a posibilidades de empleo.

El Ejército del Aire, actualmente, no dispone de experiencia SHORAD ni NBQ, por no contar con dicho material, sin embargo sí se cuenta con personal con los conocimientos suficientes para llevar a cabo la misión. Es en seguridad y defensa terrestre donde las tácticas y formas de empleo están más desarrolladas y donde claramente la E.A.D.A. puede asumir responsabilidades más allá de las propias en su grupo RF(A).

Por último la actuación de terminales de carga y controladores está muy definida y con capacidad no sólo para apoyar a nuestra RF(A) sino también al resto de las fuerzas. Se hace necesario por tanto definir y dotar a la Unidad de los medios de comunicaciones y ayudas a la navegación necesarios para aeródromos y bases aéreas que no cuenten con este tipo de equipos.

APORTACION RAZONABLE DE LA FUERZA AEREA ESPANOLA

A la hora de organizar la estructura y misiones de la E.A.D.A. se han tenido en cuenta muchos factores y condicionantes. Uno de ellos es el ámbito de actuación y sus riesgos, ya sea los derivados del ejercicio de la propia soberanía, o bien los nacidos como consecuencia de la interdependencia con las naciones de nuestro entorno y de los compromisos internacionales incluida la actuación de las Naciones Unidas.

Teniendo en cuenta estos elementos, y partiendo del hecho de que el Ejército del Aire se concibe con una entidad de fuerza de combate modesta, la E.A.D.A. se articula en consonancia al planeamiento general ideado para nuestras FFM. En cualquier caso la meta para esta Unidad es primeramente conseguir la equiparación cualitativa al resto de las fuerzas aliadas y en segundo lugar marcar el límite cuantitativo en nuestras posibilidades económicas.

El hecho de establecer como premisa la calidad táctica y técnica, abarca por igual tanto al material y sistemas de armas como al personal que compone la E.A.D.A. Cada hombre dentro de su función habrá de encontrarse en el límite máximo de sus posibilidades. Los equipos de seguridad y defensa terrestre como auténtica fuerza de choque, serán capaces de ejecutar misiones defensivas de combate como fuerza de operaciones especiales (SOF) según ha sido concebida. Por otro lado el resto de los equipos y secciones tendrán el conocimiento técnico y táctico que les permita desarrollar con éxito su misión.

CONCLUSIONES

La Escuadrilla de Apoyo al Despliegue Aéreo inicia su andadura como Unidad con la Resolución núm 705/01/1994 de 12 de enero de 1994 que la crea y define sus características iniciales. Los mandos y divisiones del EMA implicadas continúan su trabajo ya sea en el desarrollo de los correspondientes programas co-

mo en los trámites necesarios para la asignación del personal y material para la misma. A nadie se le escapa la dificultad inicial en la puesta en marcha de las diferentes secciones por el hecho de partir prácticamente de cero en muchos campos. Se impone pues, la máxima prioridad por parte del mando para esta Unidad, en su período inicial, conscientes de que como un elemento más de la RF(A) es, entre ellos, el menos desarrollado.

El nivel en el idioma inglés marcará las posibilidades de empleo de la E.A.D.A., por ello, los planes de instrucción y adiestramiento guardan un alto número de sesiones y prácticas para el inglés exigiéndose incluso, en el paso de una aptitud a otra, determinados niveles de conocimientos siendo el nivel máximo para el personal controlador de la circulación aérea operativa.

La defensa aérea de punto será la estrella en el trabajo de la Unidad porque además significa el primer paso concreto dado por el Ejército del Aire para asumir la responsabilidad completa en la defensa antiaérea de bases e instalaciones.

Los equipos de seguridad y defensa terrestre inician el camino hacia una mentalización de la importancia que tiene este tema para el Ejército del Aire. Se formarán soldados, auténtica fuerza de combate, con una elevada capacidad de fuego y maniobra, y con una dependencia directa de sus mandos para que puedan así activar el grado de seguridad que se determine para la misión.

El apoyo al transporte, hermano pobre del Ejército del Aire, tiene la oportunidad de desarrollarse si se adquiere el material más idóneo para la misión concreta de la E.A.D.A., ya que en algunas ocasiones programas de adquisición muy ambiciosos, hacen que los equipos no se adapten a la necesidad real de una determinada unidad.

En definitiva la Unidad encontrará muchos apoyos pero serán también muchos los escépticos, es únicamente el espíritu de sacrificio, la voluntad de vencer, el cariño y la dedicación a la misma de sus miembros lo que dará el éxito a este gran proyecto. ■